

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.	30 » »
Número atrasado.	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

LA REGIÓN

AL VARÓN APOSTÓLICO, GLORIA DE ESPAÑA,
ORNAMENTO DE SU SIGLO

FUNDADOR Y CAPITÁN DE LA CELESTIAL
MILICIA DE JESÚS

S. IGNACIO DE LOYOLA

¡Oh Dios, que enviaste á la Iglesia militante un nuevo socorro por medio del bienaventurado Ignacio para propagar la mayor gloria de tu nombre; concédenos que peleando nosotros á ejemplo suyo, y mediante su intercesión en la tierra, merezcamos ser coronados juntamente con él en el Cielo.

¡San Ignacio de Loyola, rogad por la Iglesia!
¡Rogad por España!
¡Rogad por nosotros!

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Pedro *ad Vincula*; Eusebio, obispo y mártir; Bono, presbítero y mártir; Santas Fé, Esperanza y Caridad, vírgenes y mártires. La Misa y Oficio divino son de la Octava del Apóstol Santiago con rito doble y color encarnado.

CULTOS.— Clerecía: primer viernes de mes; consagrado al Dulcísimo Corazón de Jesús; a las ocho Misa de Comunión general, quedando expuesto el Santísimo Sacramento todo el día á quien velarán los asociados del Apostolado de la Oración; á las seis y media de la tarde Santo Rosario; acto de consagración. Sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, y solenne Reserva, terminando con el *Corazón Santo*.— Capilla de la V. O. T. de San Francisco la novena al glorioso terciario San Roque, á expensas de varios devotos. Todos los días misa rezada á las ocho, y después se leerá la Novena.

Por la tarde al parar el cimbalo de la Santa Basílica Catedral se rezará el Santo Rosario, y acto seguido la Novena con los gozos del santo cantados.

El día 10 del mismo, será la festividad á las diez con Misa y S. D. M. manifiesto durante ella, y sermón que predicará el presbítero don Dionisio Espinosa. Por la tarde á las seis, expondrá á S. D. M. se rezará la Estación, Rosario y acto seguido se reservará con Letanía Cantada.— Santo Domingo continúa la Novena anunciada.— Religiosas de la Madre de Dios: al oscurecer, Santo Rosario, visita para ganar la Indulgencia de la Porciúncula, plática y

adoración de la Reliquia de San Francisco.

GRAN JUBILEO DE LA PORCÚNCULA.— Pueden ganar esta Indulgencia todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten, desde las primeras Vísperas (dos de la tarde) del día de mañana hasta puesto el sol día siguiente, cualquiera de las Iglesias de los Conventos de Santa Clara, Franciscas, Madre de Dios y Santa Isabel, rogando además por la intención del Sumo Pontífice. Se pueden ganar tantas Indulgencias plenarias cuantas visitas se hagan, siendo aplicables para sí mismo y los demás por los difuntos que se quiera.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA AGOSTO
Los pueblos del Norte de Europa.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipen por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman *liberales*.

Salamanca 31 de Julio de 1890

LA EMBAJADA EN ROMA

Sabemos que contra viento y marea, es decir, contra los deseos del general Martínez Campos, se había designado por el señor Cánovas para embajador cerca de la Santa Sede al señor Marqués de Pidal.

En los periódicos oficiosos, vimos anunciada, para los primeros días de la semana corriente, la salida del señor Marqués de Pidal con el fin de encargarse de la representación de España en el Vaticano.

A todo esto el corresponsal en Roma de *El Correo Español* noticiaba en sus cartas el disgusto que creyó notar en el Vaticano, motivándolo el cambio de embajador,

pues tanto Su Santidad como el Secretario de Estado su Emma, el Cardenal Rampolla, preferían continuarse la gestión diplomática confiada al duque de Baena.

A consecuencia de estas revelaciones, que en efecto son muy graves, *La Unión Católica* publicó anteayer un despacho telegráfico fechado en Roma, donde se la noticiaba que el marqués de Pidal, no solo había sido aceptado, según los usos diplomáticos, sino que era esperado con marcada complacencia.

Que esto, no era otra cosa, que un piadoso *manejo* de *La Unión Católica* interesada por más de un motivo en la candidatura del Marqués de Pidal, lo prueba la siguiente noticia que ayer y hoy hemos leído en los más importantes periódicos de la corte:

«Aunque el Gobierno guarda reserva acerca de los nombramientos que el señor ministro de Estado lleva á San Sebastián á la firma de la Reina, tenemos por cierto que entre los decretos que lleva en cartera va el del señor marqués de Benomar para la Embajada cerca del Vaticano, y para cuyo cargo había sido designado antes el señor marqués de Pidal».

¿Qué puede significar esto?

O que el señor Cánovas viendo en la hipótesis un estorbo para su marcha política francamente liberal, y de suyo ineficaz para seducir á los católicos españoles, sacrifica al Marqués de Pidal; ó, lo que es más grave para los *unionistas católicos*, del Vaticano se han recibido indicaciones conformes con la información del corresponsal romano de *El Correo Español*.

Y que esto último sea tan probablemente cierto como lo primero, parece comprobarlo estas palabras de nuestro colega *El Movimiento Católico* juzgando al nuevo embajador de España en el Vaticano:

«El señor conde de Benomar, antiguo diplomático, que ha ejercido tan importante cargo durante muchos años cerca de la corte de Berlín, reúne, entre las circunstancias de experiencia y discre-

ción diplomática, la de no pertenecer á una ración política determinada que signifique tendencia alguna en relación con la alta misión que lleva, y es seguro que su nombramiento será generalmente bien recibido.»

De todas suertes y de ello nos felicitamos, el juego que preparaba *La Unión Católica* ha fracasado.

Ya no podrá seducir incautos, diciendo que el Marqués de Pidal y en él la causa hipotética era bien recibido en Roma.

¡Séanos enhorabuena!

M. S. A.

El derecho de la fuerza

En una sesión pública del Ayuntamiento y en los periódicos locales, se ha evidenciado que el alcalde interino obró sin fundamentos legales, para proceder ejecutivamente al descombramiento del solar de San Mateo donde ha de edificarse la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, tan pronto como la Corporación Municipal reconozca la línea de edificación que es de justicia.

Esta derrota que se han proporcionado por irreflexivos, los que secundan sin saberlo acaso las pretensiones de los *cazadores de tagartijas* para convertir en *vivero de sabandijas* las ruinas del templo, y á los *verteadores de inmundicias* para hacer *mulladar*, de los escombros, con la aviesa intención de *mejorar* á costa de la Iglesia, dando pábulo á medidas pretextadamente fundadas en motivos de sanidad pública, ha labrado los ánimos en términos, que acuden ahora á un *plebiscito* para cubrir con las voces destempladas de una muchedumbre seducida, la falta de razón legal.

Por eso se trata de llevar á cabo el domingo en el *Salón Oriental* una reunión y hacer luego una manifestación en la vía pública! ¡Esto es apelar á la fuerza! Y para que todo esté en carácter y sea digno de esta cómica alegación, se trata nada menos que de llevar al frente una banda de música.

No sabemos si la autoridad civil de la provincia, será tan liberal que autorice esta ridícula exhibición.

Pero sí sabemos, que los fautores del imprevisto descombramiento no contarán con la concurrencia y menos el asentimiento de las personas sensatas, no movidas del interés de tener sacrílegamente una plazuela á costa de un templo.

¡Muy perdida está Salamanca, pero todavía no ha llegado á eso!

M. S. A.

HUELGAS

Han terminado las huelgas en Cataluña.

Débase en gran parte al fabricante señor Sedó quien se comprometió á admitir en su fábrica de Esparraguera á todos los obreros despedidos de Manresa. Aquellos á quienes no conviniera el traslado quedarán en la fábrica del señor Soler, yendo otros obreros de esta á la de Esparraguera. Los obreros han aceptado y enviado esta noche emisarios á los distintos puntos donde se huelga, á fin de que se reanuden los trabajos.

El señor Sedó avisará á los fabricantes de Manresa el día en que pueden encender los fogones, por estar ya colocados los obreros que habían sido despedidos.

Al saberse esto en Barcelona se reunieron los delegados de las clases obreras y redactaron el siguiente documento:

«Al pueblo obrero: La cuestión de dignidad que se debate en Manresa, excitando sentimientos de compañerismo en los obreros catalanes, no podía dejar de interesar á los de Barcelona y su llano, y al efecto se celebraron *meetings* de protesta, de que tiene conocimiento Barcelona entera, acordándose por muchas sociedades secundar el paro iniciado por las clases manufactureras.

Este sentimiento de solidaridad y de unidad de conducta con los obreros todos de Manresa, se iba imponiendo á todas las colectividades de Barcelona, y poco á poco engrosaba el número de huelguistas, concluyendo con la realización del paro general. Pero habiendo comenzado este con carácter marcadamente pacífico, la autoridad, sin cumplir las formalidades legales y sin motivo justificado alguno, nos ha atropellado sin respeto á sexos ni edades, como ha podido presenciar todo el mundo, excitándonos tal vez á una lucha que no aceptamos de ningún modo, pues la sostendremos cuando lo consideremos oportuno á nuestros intereses, no cuando convenga á otros.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, las sociedades que hasta hoy han secundado el paro general acuerdan que no queriendo aceptar hoy la lucha á que se les provoca, á la vez que protestando del atropello de que han sido víctimas muchas indefensas mujeres y muy dignos compañeros, determinan la vuelta al trabajo desde mañana; haciendo constar de una manera solemne á los trabajadores manresanos que luchan por la dignidad obrera y sostienen el derecho de asociación que merecen todas nuestras simpatías y apoyo.

Que mañana nuestro espíritu de solidaridad hacia nuestros hermanos de Manresa por medio de los

meetings y paro comenzado, y desistido de continuarle para evitar víctimas obreras, cuando no se presenta lucha de principio ni bandera revolucionaria, sin demostrar nuestra conformidad con la conducta seguida por los trabajadores manresanos, resuelven las sociedades aludidas abrir una suscripción pública y pecuniaria, cuyo producto se entregará directa y exclusivamente al Centro Obrero de Manresa, á fin de que no tengan que sucumbir los manufactureros manresanos á las imposiciones de aquellos avaros fabricantes, que lo mismo saben romper pactos que explotar al obrero inhumanamente.

Creemos que todos los trabajadores de Barcelona y del llano sabrán demostrar con esfuerzos pecuniarios que la solidaridad es un sentimiento y un deber que dominan á todos los obreros. Barcelona 29 de Julio de 1890.—Por las sociedades aludidas, «La Comisión.»—Morano.

Ayer publicaron *El Adelanto* y *El Fomento* todos los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y todos los oficios ó comunicaciones, cambiados entre la corporación municipal y el señor Obispo, con motivo del derribo de templos que con tanto dolor hemos visto los católicos de Salamanca.

El primer oficio de los publicados lleva la fecha del 1º de Abril de 1886, y es del Ayuntamiento, rogando al señor Obispo proceda á retirar los materiales de la derruida torre de San Justo que inutilizaban para el tránsito un trozo de la calle del Consuelo.

A este oficio contestó el señor Obispo con otro accediendo á lo que se le pedía y ordenando lo necesario para dejar expedita la calle del Consuelo, como se hizo.

El segundo oficio publicado tiene la fecha de 15 de Febrero de 1889.

Es del Ayuntamiento y se lo dirige al señor Obispo rogándole que los materiales procedentes de los derribos de San Mateo y San Justo, sean retirados y colocados en el área ó solar de los templos de que proceden y que se derribe la parte que aún queda en pie de la iglesia de San Justo, cerrándose con una valla los solares.

A esto contestó el señor Obispo que se tendría en cuenta, y se evitarían todos los inconvenientes señalados, para la seguridad pública; como se hizo.

El tercer oficio del Ayuntamiento al señor Obispo, tiene la fecha de 6 de Abril de 1889, reproduciendo el anterior.

A esto contestó el señor Obispo, que habiéndose incoado los expedientes de reparación, todo lo que se refiera á los templos de San Mateo y San Justo, incumbe al Estado y Junta diocesana.

Hé aquí todos los acuerdos municipales.

¿En cuál de estos funda su orden el alcalde interino?

Los escombros, puede verlo todo el mundo, no rebasan los límites de los respectivos solares en los derruidos templos, ni ocupan

una línea siquiera en la vía pública.

Si la cuestión es de sanidad pública, ¿dónde está el informe pericial y el acuerdo de la corporación que aconsejen ó autoricen el ejecutivo procedimiento del señor Turriel?

¿Dónde la comunicación de ese acuerdo al interesado que es el señor Obispo, y sin cuyo requisito no puede llevarse á la práctica?

¡Júzguese sin pasión y se verá claramente.

A la ligera

ALGO DE CASA

Dice *El Adelanto* que dónde está la sátira de LA REGIÓN.

¿No la ve *El Adelanto*?

¡Naturalmente!

Le sigue siempre como la sombra al cuerpo.....

El mismo Geroncio, afirma que nuestra sátira no debió echar raíces ni en *El Siglo Futuro*, ni en *El Fuestista*.

¡Otra que tal!

Como que el único terreno abonado es *El Adelanto*.....

¡Ya verá el pobrete la cosecha!

El Fomento nos pregunta que cuándo abogó él por el descombramiento del solar de San Mateo.

¡Bah!

Pues es sabido.

Cuántas veces se le ocurrió al *lagartijero* llevar sueltos y suelto á la prensa local que á tales juegos se presta.

Y si quiere *El Fomento* que le precisemos las citas, envíenos á casa la colección sellada por el Gobierno civil de todo el año 1889 y lo corriente de 1890 y nosotros se la devolveremos debidamente registrada.

La Sierra de Francia hace á LA REGIÓN guardadora de la castidad del lenguaje.

¡Espinillo es el cargo!

Mucho mas habiendo *Sierras de Francia* por el mundo.

El Teresiano nos recomienda al doctor Ezquerdo.

¡Muchas gracias!

¿Pero qué?... ¿Fué *El Teresiano* de la clínica?

La Voz de la Frontera, nos llama papelón.

¡Phs!

Sección Extranjera

El IV centenario del descubrimiento de América.

El canónigo señor Matovelle senador de la República equatorial acaba de dirigir á la *Federación internacional del Sagrado Corazón* que tiene por objeto el animar al mundo católico entero á una conmemoración solemne del IV centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

He aquí uno de los motivos en los cuales se apoya el canónigo Matovelle.

El descubrimiento de América es una de las fiestas más gloriosas para

la Iglesia y por esto mismo de la historia del reinado de Jesucristo sobre la tierra. Colón y los reyes católicos tenían como principal objeto de esta expedición gloriosa, la propagación de la santa fé en las almas.

Todos los hechos, todas las circunstancias del célebre descubrimiento prueban esta verdad. Colón y sus compañeros comulgaron antes de marchar á su magnífica expedición. A la primer tierra descubierta le dieron el nombre de San Salvador. La manera de tomar posesión de la tierra fué plantar allí la cruz.

La celebración de este centenario honrará pues grandemente á la Iglesia, al Papa, á España y á todas las naciones católicas; el arrojará una luz vivísima sobre la extensión del reino social del Sagrado Corazón de Jesús sobre las naciones.

La Europa entera se preocupa vivamente hoy, de la colonización del Africa y de Oceanía, y es de gran utilidad el recordarle como fué hecha la colonización de América, llamada con derecho hasta el presente *El Nuevo Mundo*.

Latitud de Rusia con Bulgaria

Al leer los periódicos extranjeros, dice el Nord de San Petesburgo parece que todo el público fija los ojos en Rusia y se pregunta curiosamente lo que va á hacer con respecto á Bulgaria. Todos suponen que atenderá como las otras potencias al desarrollo de la trágica-comedia representada por los usurpadores en Sofía.

Si ha podido contemplar impasible su obra, cuando parecía ofrecer alguna consistencia, no se irá á poner en movimiento ahora que esta obra está completamente en descomposición. Es necesario que el decoro gubernamental levante.

LO DE MELILLA

La Gaceta publica el parte oficial de los sucesos de Melilla que el Gobernador militar de aquella plaza remitió al capitán general de Granada y éste ha remitido al ministro de la Guerra.

Resulta de estas comunicaciones que la sección de caballería, compuesta de dos tenientes, un profesor veterinario y 17 soldados, fué atacada por sorpresa por un crecido número de moros, que se defendió bizarramente, volviéndose con orden á la plaza.

Hácese mención especial del comandante de la sección, teniente don Juan Muñoz Arias, y el soldado Antonio Jimenez, que al pie de un caballo muerto se defendió, haciendo varios disparos con su arma á los moros, que lo rodearon inmediatamente que cayó en tierra.

El Gobernador creyó, por el crecido número de moros y por las llamas que habían levantando en el aire los jaiques, que se trataba de un ataque serio á la plaza, y dispuso que se cargasen las piezas de artillería que dan al campo moro y que se reforzaran las guardias á la plaza.

Refiérese después al certero efecto de los disparos de cañón, no añadiendo ningún detalle nuevo á los que en su día comunicamos á nuestros lectores.

El teniente, jefe de la sección de caballería ordenó que una pareja aisase á los moros, pastores de un

rebaño, que estaba prohibido el pasar allí; al efectuarlo así, puso uno de aquéllos el cañón de su fusil al pecho de un soldado, y, enterándose el comandante, reprendió al moro, haciéndole ver la pena en que había incurrido, contestando el requerido con una puñalada á su caballo.

Un numeroso grupo de moros atacó á los soldados, impidiéndoles pasar el río; desplegóse la tropa en guerrillas é hizo fuego en retirada, resultando un cabo y un soldado heridos y herido también un paisano que estaba en aquél paraje.

El jefe del batallón disciplinario de Melilla da cuenta de la lucha que sostuvo con los moros y en la forma que ya conocen nuestros lectores, y dice que el ademán de los moros era belicoso y provocador, tanto, que recordaba las campañas de 1859-60.

Los demás detalles de este parte oficial coinciden en su esencia con los que hemos publicado.

Estos documentos se refieren solo á los hechos de armas; pero no comprenden la historia de los sucesos ni la actitud de las autoridades marroquíes respecto á España, punto que importa mucho averiguar para saber cuál es el resultado que podemos esperar de las negociaciones entabladas por el señor ministro de Estado.

Según se dice en una de las comunicaciones que la *Gaceta* inserta también, esto aparece en otros documentos que no se insertan en el periódico oficial.

Resulta de esos documentos, que parece son comunicaciones del gobernador de la plaza de Melilla, que el día 21 del corriente, ó sea al siguiente de los sucesos, aparecieron numerosos grupos de moros de la kábila de Mazuza, inmediatos á nuestros límites; y cuando trató de averiguar el Gobernador su actitud, recibió una comunicación del titulado Bajá de dicha kábila, expresando que ignoraba estuviere prohibida la entrada en los límites, así como lo sucedido, y que estaba dispuesto á sostener las buenas relaciones con la plaza.

En su vista, el gobernador dirigió una circular á dicho Bajá, á Maimón Mojitar y al representante del emperador, Sidi-Mohamed-el-Arbi, haciéndoles presente que prohibía terminantemente la entrada en nuestro territorio á todo moro armado, que al que contraviniese se le recogería el arma, y que de presentarse cualquiera grupo dentro de nuestros límites sería dispersado por la fuerza.

Esta circular fué contestada con muestras de acatamiento, prometiendo cumplimentarlas cada uno por su parte. Al amanecer del siguiente día 22 dispuso el Gobernador de la plaza que una columna, al mando del teniente coronel jefe accidental del regimiento infantería de Málaga, don Rafael Esparza, y compuesta de 13 oficiales y 340 individuos de tropa, recorriese la zona comprendida entre los límites del campo y nuestras fortificaciones; lo cual se efectuó con buen resultado, pues aun cuando aparecieron muchos grupos en el campo marroquí, esto parece obedecía tan solo al temor de ser atacados en sus dominios, el cual temor desvanecido, quedaron en la mayor tranquilidad, restableciéndose nuestra influencia en este acto de fuerza al que no estaban acostumbrados. Los partes posteriores recibidos al mismo tiempo, acusan la mayor tranqui-

lidad en el campo fronterizo, y manifiestan que los moros concurren al mercado de la plaza con la animación de costumbre.

Se desprende de esta referencia que el acto realizado el día 20 por los moros no obedecía á un plan premeditado ni á otra causa que á la ignorancia de los deberes que para con España les imponen los tratados; pero esto no releva al Emperador de la responsabilidad que le alcanza como jefe del Estado de Marruecos y de la necesidad de que, no sólo se dé satisfacción cumplida á nuestra bandera y se indemnice en lo posible á los españoles ofendidos y perjudicados, sino de poner remedio y fin á esta clase de conflictos, adoptando enérgicas medidas que pongan á raya á los moros fronterizos.

El Gobierno ha tomado con empeño las obras que hay que hacer para poner en comunicación, por medio de un cable telegráfico, nuestras plazas africanas con las de Europa. Pues bien: tome con igual empeño y urgencia las obras que se necesitan para impedir los descatos de los marroquíes.

Puede servir de ejemplo lo que se ha hecho en la Línea de Gibraltar para evitar el avance de las garitas inglesas: algo así puede hacerse en Melilla para impedir que los moros rebasen la frontera.

EL CÓLERA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid recibidas hoy alcanzan á las doce de la noche del martes último.

En Valencia la salud es perfecta. En los alrededores ocurrieron cinco invasiones en la forma siguiente: una en el poblado de Nazareth.

Dos invasiones en el poblado de Ruzafa, en las calles de las Balsas y Tomasos, respectivamente. Ha fallecido la última sin asistencia facultativa, porque no dieron cuenta.

Una invasión en la calle de Ruaya. El último caso fué en un sujeto que vive en la travesía de Moncada, habiéndosele encontrado bajo del puente del Real.

A última hora se habló de una invasión en la travesía de Pascual y Genis, pero los médicos opinan que los síntomas sospechosos que presentaba el enfermo eran propios del último periodo de la tuberculosis que venía padeciendo.

El servicio sanitario continúa practicándose con energía.

El estado sanitario de la provincia sigue manteniéndose relativamente bien, á pesar del aumento anterior.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 4 invasiones en Algemés, una en Castellón de Rugat, una en Llauera, una en Terratej, cuatro en Alcedia de Crispina, dos en la Granja, dos en Manuel (después de diecinueve días sin novedad ha sido invadida hoy una anciana de 80 años).

En Millares tres invasiones.

El alcalde de Cerdá, sin comunicar la aparición de la epidemia, da parte de dos defunciones.

En Alberique ha ocurrido una invasión.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones.

Fomento.—Ley organizando el Consejo de Instrucción pública.

Gobernación.—Real orden dando reglas sobre admisión de excusas en el desempeño del cargo de Alcalde.

El *Boletín oficial* de esta fecha publica:

—Dictado del Gobierno Civil sobre expropiaciones por utilidad pública en esta ciudad.

—Circular de la Secretaría de Audiencia de Valladolid recordando la observancia del artículo 8 del Real Decreto de 14 de Noviembre de 1885 sobre declaraciones de herederos de abintestato.

—Circulares de la Administración de Contribuciones haciendo saber que el padrón de cédulas personales está concluido y que estos documentos pueden adquirirse en las oficinas de Hacienda hasta el 1º de Noviembre de 9 á 2 de la tarde.

—Relación de las fincas embargadas por la Hacienda.

—Lista de Jurados con esta Audiencia de lo Criminal.

—Pliego de tipos para la subasta de subsistencias que celebrará la Comisaría de Guerra de Salamanca el 21 de Agosto.

—Disposiciones Municipales:

De Tejada, Puebla de San Medel, Castellanos de Moriscos, Santa Marta y Siete Iglesias y Comisión evaluatoria de Peñaranda, noticiando la terminación del repartimiento por contribuciones.

De Cristobal anunciando la vacante de Médico Titular.

De Retortillo anunciando la adquisición por subasta de un reloj de Torre.

De Villares de la Reina, Sando y Retortillo anunciando el hallazgo de una res vacuna, un pollino y un caballo respectivamente.

POLITICAS

La Junta Central del Censo electoral que preside el señor Alonso Martínez celebrará reunión el 6 del próximo Agosto.

Ha sido nombrado gobernador general de Cuba, el general Polavieja.

La propuesta hecha por el duque de Hornachuelos para abrir una suscripción con objeto de construir un submarino, ha sido acogida con gran entusiasmo por el Ayuntamiento y Diputación provincial de Córdoba.

El señor Fabié piensa suprimir los Registros de la Propiedad de Filipinas.

GENERALES

El reverendo Padre Manuel Puebla, ha sido nombrado procurador general de religiosos dominicos de Filipinas en Madrid.

Del 1º al 30 de Septiembre estará abierta la matrícula en la Escuela Normal de maestras, dando principio los exámenes de asignaturas el citado día 1º, y terminados, comenzarán los de reválida para maestros normales, elementales y superiores.

En la primera quincena de Agosto pueden presentar sus solicitudes los que deseen dar validéz académica á los estudios privados.

El alcalde de Pedralba, don Andrés Bueno, ha publicado dos oportunos bandos prohibiendo la blasfemia y el trabajo en los días festivos, bajo la multa de cinco á quince pesetas á los contraventores.

LOCALES

Se halla vacante por renuncia de I que la desempeñaba, la plaza de administrador subalterno de Ledesma y la de igual cargo de Vitigudino.

El día 8 del próximo Agosto, empezará la cobranza de la contribución territorial é industrial en esta provincia.

Han sido nombrados maestros interinos para la escuela de niños de Robliza de Trujillo, don Juan Barriga y Barriga; para la de igual clase de Castronuevo, don Valentín Rodríguez Coca; para la de niñas de Porto, doña Faustina Iglesias; para la de igual clase de Santibañez de Béjar, doña Evita Alonso; para la de idem de Framontano de la Sierra, doña Teresa Baena Casa.

Esta mañana ha conferenciado con el señor Gobernador civil don Cecilio González Domingo, que durante la ausencia de don Celedonio Miguel Gómez, presidió uno de los comités liberal conservadores de esta capital.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.—A las once: vista en juicio oral y público del proceso instruido en el juzgado de Ledesma contra Manuel Crespo Sánchez por el delito de hurto. Ponente, señor Heras; fiscal, señor Torres Nafria; abogado, señor Vila; procurador, señor Durán (don Cipriano).

A las doce: vista pública de la causa instruida en el juzgado de capital y en la que el procedimiento se ha dirigido contra Manuela Gallego Carro, por suponerse autora de un delito de hurto. Ponente, señor Velasco; fiscal, señor Torres; abogado, señor Caballero; procurador, señor del Estal.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION
Madrid 31, 4 t.

En Manresa, trabajan todas las artes y oficios: únicamente los obreros de las fábricas persisten en la huelga.

No han resultado ciertos los ofrecimientos del fabricante romerista señor Sedo.

En Málaga sigue la huelga.

Madrid 31, 4'10 t.

Hasta ahora se sabe que el 5 de Agosto, estarán en Madrid los individuos de la Junta central del censo electoral señores Sagasta, Martos, Salmerón, Castejar y Alonso Martínez.

Madrid 31, 4'20 t.

La epidemia cólica toma alarmantes proporciones; en Valencia ha ocurrido un caso fulminante.

En el barrio de Ruzafa hubo tres invasiones. En el insignificante pueblo de Canals, en dos días se han registrado treinta y seis invasiones y catorce defunciones. Se ha comprobado oficialmente la existencia del cólera en Denia.

El Corresponsal

BENITEZ

Sotanas, merino superior desde 38 á 80 pesetas, bonetes desde 4.

Estafeta, 15 y 17.—Exportación á rovincias.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Libreros, número 7
1899

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA SALMANTICENSE

Libreros, 7, pral. y bajos

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Se vende una jardinería con cubierta de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fue el Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legítimo, champagne, pum paderero, peppermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO

SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2,25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capula de los frascos tenga esta impresa la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bose h y hermano

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala(Ensanche).

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Pazuelau de Aaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad de diez á dos.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'10 noche.
Tren mixto. 5'30 tarde
Tren expres. 6'13

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 4'10 mañana
Tren mixto. 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 6'5 mañana
Tren mixto. 10'50 noche.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 2'58 mañana
Tren mixto. 3'50 id.
Tren expres. 8'26 tarde

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'55 mañana
Tren mixto. 8'35 id.

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 7'49 noche.
Tren mixto. 2'42 tarde.